



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO PA INDETER PAF FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA

CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-060-2019


OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 12 NORTE DE SANTANDER”

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.29. “*RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.*” del Subcapítulo I del Capítulo II, y lo señalado en el cronograma de la convocatoria; los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones y subsanaciones requeridas en dicho informe desde el 18 al 19 de diciembre de 2019 a las 5:00 p.m.

Durante este período dentro de la Convocatoria **PAF-MEN-I-060-2019**, de conformidad con el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes, se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico dispuesto para el efecto y al CAD de Findeter, por parte del proponente DONAL BOGOTÁ BAUTISTA.

En consecuencia, la Entidad procede a emitir respuesta de la validación de la documentación aportada, en los siguientes términos:

1. **DONAL BOGOTÁ BAUTISTA.** Comunicación radicada el jueves 19 de diciembre de 2019 09:58 p.m.

<p>Subsanación 1.</p> <p>Respetados Señores:</p> <p>En atención al INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del proceso de la referencia, me permito realizar la siguiente observación al requerimiento de la entidad:</p> <p><u>REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES</u></p> <p>(...)</p> <p>Me permito remitir en original en dos (2) folios la garantía de seriedad ANEXO 1 donde se evidencia en ACLARACIONES lo solicitado por la entidad y en tres (3) folios el clausulado correspondiente anunciado en modificación correspondiente.</p> <p>Agradezco la atención prestada,</p> <p> DONAL BOGOTÁ BAUTISTA 79.557.206 DE BOGOTÁ</p>
<p>Respuesta.</p> <p><i>Mediante documento de subsane el Proponente aporta ajuste a la póliza de Seguros aportando el Anexo 1 de la Póliza en el cual se evidencia, como ACLARACIÓN, que la póliza se rige bajo el formato particular conforme a lo requerido en los Términos de Referencia. En consecuencia, se ajusta y se habilita jurídicamente la propuesta presentada. En tal sentido, la verificación de requisitos habilitantes jurídicos se ajusta en el presente informe.</i></p>



Siendo así, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO PA INDETER PAF FIDUPREVISORA S.A.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-MEN-I-060-2019

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 12 NORTE DE SANTANDER"

PROPONENTE No. 1. DONAL BOGOTÁ BAUTISTA CC. No. 79.557.205				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	07-09	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 02 de diciembre de 2019, suscrita por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificado con cédula de ciudadanía número 79.557.205.
Abono de la oferta	2.1.1.12	11-13	CUMPLE	El Proponente acredita ser Ingeniero civil con matrícula Profesional No. 25202-57650 CND y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA el 25 de junio de 2019 con vigencia de 6 meses.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	2.1.1.3.	11	CUMPLE	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.557.205
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. Formato 2	33-38	CUMPLE	Aporta certificado de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrita por el Proponente y adjunta Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes de los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2019.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	30	CUMPLE	El proponente aporta el certificado de Registro Único Tributario - RUT
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica

Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Los miembros del Consorcio NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 12/12/2019)
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Certificado expedido el 02 de diciembre de 2019. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	17	CUMPLE	Certificado expedido el 02 de diciembre de 2019. No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	21	CUMPLE	Certificado expedido el 02 de noviembre de 2019. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	22	CUMPLE	Constancia de consulta de fecha 02 de diciembre de 2019. No se encuentra vinculado en el sistema RNMC de la Policía Nacional.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 11 de diciembre de 2019 Presupuesto: \$ 73.395.180,00	2.1.1.8.	22-28 Subsane	CUMPLE	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Tipo póliza: Póliza de seguro de cumplimiento particular – Formato: Empresas de Servicios Públicos. Mediante solicitud de subsane, el proponente aporta Anexo 1 de la Póliza en el cual se evidencia, como ACLARACIÓN que la póliza se rige bajo formato particular. Póliza: 21-45-101290598 Tomador/Afianzado: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF Valor asegurado: \$7.339.518,00 Cubrimiento de los eventos: Señala expresamente los eventos de cobertura. Vigencia de los amparos: desde el 11/12/2019 hasta el 11/05/2020. Soporte de pago: Se aporta documento con la impresión de pago de Bancolombia de fecha 04/12/2019.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Páginas 40-80	CUMPLE	El proponente aportó el Registro Único de Proponentes de fecha 02 de diciembre de 2019. CONSULTADO EN EL RUES NO TIENE MULTAS NI SANCIONES 12-12-2019

<p>Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)</p>	<p>Formato 6 y 7</p>	<p>(Formato 5) 83 (Formato 6) 85</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta Formato 6, debidamente diligenciado por el Proponente. Presenta Formato 7, debidamente diligenciado por el Proponente.</p>
--	-----------------------------	--	----------------------	---

<p><u>No concentración de Contratos</u> (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única - Infraestructura Escolar, Construcción -Infraestructura ICBF, Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales, y Espacios de Integración Social).</p>	<p>2.1.4.</p>	<p>Consultado</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>De conformidad con lo informado por Fiduciaria La Previsora S.A., de fecha 12 de diciembre de 2019, el proponente no tiene ningún contrato suscrito ni en ejecución con los Patrimonios Autónomos bajo vocería y administración. Igualmente, por parte de Fiduciaria Bogotá S.A., mediante documento de fecha 12 de diciembre de 2019, se evidencia que el proponente tiene suscrito y/o vigente un contrato: PAF-EUC-024-20158 asociado a la Gerencia de Infraestructura Equipamientos Urbanos.</p>
--	----------------------	--------------------------	----------------------	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA PAF-MEN-I-060-2019**, se tiene que la propuesta presentada por: **DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**